Melipilla SUMA+COMUNA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

AUTORIZA AMPLIACION DESTINO DE SUBVEN CION MUNICIPAL A INSTITUCION QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 1932

MELIPILLA, 25 AGO. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:
a)El Decreto Ex. N°882, de fecha 09/04/2014, que Otorga Subvención Municipal a Organizaciones Deportivas;
b)La carta del Club Deportivo Nacional Las Torres;
c)El Acuerdo N°0457, de fecha 20/08/2014, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
d)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE, la ampliación del destino de subvención Municipal otorgada mediante Decreto Ex. Nº882 de fecha 09 de abril de 2014 al Club Deportivo Nacional Las Torres, en el sentido que también será utilizada para financiar inscripción en la Liga Sabatina de Fútbol.

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará la modificación al convenio respectivo.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/aoa.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/